

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre, 54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 23, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, libreria de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso de remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

FERRO-CARRIL.

Informada favorablemente por el primer Cuerpo Consultivo de la Nacion, el Consejo de Estado, nuestra súplica al Gobierno de S. M. de ejecucion del art. 1.º de los adicionales de la Ley de 11 de Julio de 1856, concesorio á nuestra provincia de un ferrocarril de Madrid á Valladolid sirviéndola: comprobados oficialmente, segun noticias, los concienzudos, y bajo todos aspectos notabilísimos, planos, presupuestos y demas trabajos de campo y de gabinete, practicados para la ejecucion de obra tan importante; ó las leyes morales han de sufrir una perturbacion en acabamiento de este pais, en perjuicio gravísimo del Estado, lo cual ni remotamente podemos presumir de las altas dotes del Gobierno, ó se acerca el dia en que Segovia con su provincia toquen por realidad el todo de sus nobles aspiraciones modernas, el acontecimiento en que hasta su hidalgo amor propio está interesado. Que si una votacion parlamentaria la obligó en su lealtad á respetar por precepto legal el de la direccion de la línea férrea general por el territorio su rival de trayecto, por igual votacion parlamentaria, y aun mas significativa, pues que fué en unanimidad absoluta, se la declaró el derecho que la asistia de proveerse por sí misma de aquel elemento preciso á su existencia. ¿Quién hoy se atreverá á detenerla en su legal y meritoria aspiracion á que este acuerdo verdaderamente Nacional, como hecho en Cortes Constituyentes y sancionado por la Corona, sea llevado á la realidad de cumplimiento, sin sacrificio alguno para ello por fondos públicos de ninguna clase, y en pró evidente del Estado, y en regeneracion inmediata, repetimos, de la provincia, constantemente histórica en cuanto de grande y elevado presentan los pueblos?

Dios, su Providencia Divina, ha podido únicamente colocar este negocio, de nuestro mas capital interés, en el estado tan satisfactorio en que el público le mira. Sin inspiracion de lo alto, ¿cómo se explica que la abatidísima Segovia, cuando en aquel trance angustioso vió echadas al suelo sus muy arraigadas esperanzas, alentadas por la ciencia, hasta por un dictámen de la Junta superior consultiva del cuerpo facultativo de Ingenieros, de obtener el tránsito de la via general dentro de su comarca; como, cuando dicha ley de improviso la privó de esto; en vez de con su duelo general entregarse al desaliento, y hasta á la emigracion de un punto ya sin otro porvenir que el del desierto, mas y mas

se empeña en el cultivo de sus elevadas miras; y dia tras dia, año tras año, cualesquiera que sean las opiniones políticas de los ciudadanos, sean las que se quieran su clase y condicion, ni la mas mínima divergencia les aparta para aquel objeto patriótico, y despliegan una constancia tan digna, cuanto es precisa para que ese pueblo desvalido llegue á plantear con éxito el proyecto en apariencia titánico de horadar el Guadarrama para su servicio, como la ley le concediera, segun creencia general, mas que con otro fin con el de mitigar su dolor? Cómo sin la protección del cielo, es dable comprender, que en este siglo de positivismo individual, una idea tan colosal de utilidad pública haya encontrado en Segovia tantos Catones con su «delenda es Cartago», cómo ha sucedido y era forzoso para que nuestro proyecto llegase á vias tales de realidad cuales las en que se encuentra? Cómo si Dios no hubiese privado de vista y oidos, á los que tanto abundan en busca de empleo lucrativo de sus capitales, era dable, que no hubiesen con avidez recojido los que por años muchos Segovia á voz en grito regalaba de los cuantiosos de su notorio dominio, con tal de que se la llevase con un solo ramal al Ferro-carril? Y finalmente, ¿quién podía prometerse que cuando ni aun esta tan humilde como dadivosa aspiracion era por nadie acogida; cuando sucedia lo que nunca ha sucedido, que un ciento de millones de rs. se daban, no hay exageracion, por construir una obra de inmenso porvenir utilitario para su empresario, éste no pareciese, y de repente el hombre mas extraño en conexiones á Segovia, el de atencion mas ocupada por empresas generales en Europa y hasta fuera de ella; para quien el mundo es poco en aplicacion de su vasto génio, desde que se le acercan nuestros conciudadanos con aquellas sus ofertas, las rechaza decididamente en la parte de generosidad que encierran: las admite en el sentido de identificarse en interés con nosotros? «Seré, dice á Segovia, el Empresario que tan ardientemente apeteceis, pero en asociacion contigo, sin que por ello me subvenciones; sin otro sacrificio de tu parte que el de nuestra union recíproca al fin patriótico que te mueve; porque él es de gran gloria para quien le obtenga; porque si vida y prosperidad ha de reportar á Segovia abatir los montes carpetanos y abrir por ellos una comunicacion segura, corta y de todas las condiciones anheladas entre la Metrópoli antigua y moderna de Castilla, á mi nombre gran prez reportará unirle al de la ciudad heroica, preamada de la inmortal Reina católica, tan favorecida de nuestra Soberana su digna sucesora.» Unámonos, pues, para elevar un monumento tan grandioso á la memoria de am-

bas Isabeles, y la nuestra merecerá bien de la pátria y de la humanidad.

¡Quién, repetimos, se atreverá á detener impulsos tan nobles, como inspirados, volvemos á decir, por Dios!

HIGIENE RURAL.

Para hacer mas agradable la mansion de toda clase de personas en nuestros pueblos y aldeas, para crear en nuestro pais la afición á la vida del campo tan arraigada en otros, es necesario ir modificando las causas que contribuyen á lo contrario; una de ellas, la principal acaso, creemos es las malas condiciones para una vida cómoda y halagüeña que reúnen nuestras casas de campo y de labranza; pudo pasar muy bien el que los cultivadores se aglomerasen en reducidas pero agrupadas casas en siglos anteriores, cuando la seguridad personal y la de la propiedad estaba menos asegurada y el que labraba la tierra pobre y humilde colono apenas sacaba para mantener con estrechez á su familia, los productos valian menos, las salidas eran mas difíciles y la tasa que el Gobierno imponia acaso destruyera sus mas risueñas esperanzas; pero de hoy mas en adelante que la seguridad aumenta mas y mas cada dia, que el número de propietarios ha crecido considerablemente, y en una palabra, hoy que las condiciones de la vida han mejorado en todas partes, es preciso que las habitaciones del hombre reúnan todas las condiciones de seguridad, salubridad, comodidad y buen aspecto que sean compatibles con la sencillez y economia bien entendida que debe reinar en la explotacion del suelo; debe ir el labrador desatando los lazos de hierro que le aprisionan á vivir en reducido y acaso mal escogido circuito, y salir á morar en mas ancho campo donde puede ver reunidas todas las condiciones que dejamos indicadas.

Al presente, las casas todas de labor se han construido, no escogiendo el terreno con arreglo á las necesidades que se tenian que atender, sino que por el contrario el terreno ha sido punto forzado, y á él ha habido que sujetarse para la construccion, y de aqui el que este no pueda llenar en modo alguno las condiciones necesarias, como tambien ese feo aspecto, informe, heterogéneo de muchos pueblos.

Cuál es la principal exigencia que debe atenderse al construir una casa de labranza? La primera es la eleccion de un sitio saludable, donde la salud y buen estado del hombre y de los animales no esté espuesta en lo

mas mínimo por alguna maléfica circunstancia del suelo mismo en que se implanta ó de las localidades inmediatas.

Siempre la casa debe fabricarse de modo que su planta baja quede elevada sobre el terreno que la rodea para su mejor conservacion y saneamiento, levantando todo el circuito y hasta el corral mismo de la casa con escombros bien apisonado ó á no tener esto con tierra trasportada.

Siendo el agua una de las necesidades mas apremiantes que todo ser orgánico tiene que atender, deberá siempre cuidarse que muy cerca haya agua potable de arroyo ó manantial, que su adquisicion cueste poco y con facilidad se haga provision de ella y beban los ganados.

Todas las aguas sucias deben tener sus correspondientes conductos de salida para que no se detengan y sean un foco perenne de infeccion y mal olor: estas aguas deben cuando es posible ir á parar al estercolero que nunca debe estar dentro de la casa ó á su alrededor, la casa debe estar siempre lo mas limpia que sea posible, y el estiércol debe irse depositando fuera de ella, construyendo un estercolero á propósito donde fermente y se pudra mejor y donde al abrigo del influjo directo del sol y de la mucha humedad pueda irse haciendo sin perder sus principios fertilizantes, como sucede cuando abandonado en los corrales y en las calles y espuesto al gotereo y las grandes lluvias, lo mismo que á la accion abrasadora de los rayos del sol, se lava y evapora por completo ademas de la suciedad que ocasiona; esta es una medida que creemos debiera hacerse general, no ya por medio de mandatos y órdenes terminantes de las autoridades sino por la voluntad propia de los labradores mismos que conocieran sus intereses, y lo mucho que ganarian con la sencilla operacion de limpiar su morada de toda clase de inmundicia y malos olores.

Una casa de labor con todas sus dependencias nunca debiera construirse al lado de propiedad ajena, para poder en todo tiempo ensanchar ó prolongar la construccion á medida que las necesidades lo exijan con arreglo á todas las buenas condiciones que en casos tales deben llenarse; de hacer unas junto á otras se originan siempre mil inconvenientes, los corrales son pequeños y mal colocados; la habitacion del labrador está enclavada entre las cuadras, establos, etc., y en una palabra, no habiendo ámplio espacio para construir, todo está apiñado y mal distribuido, y debe tenerse por entendido que toda casa de labor bien establecida, debe tener con separacion la habitacion para el labrador, la habitacion para los animales domésticos y las cámaras para guardar los productos y todos los aperos y utensilios de la labor; son tres cosas que indispensablemente van siempre unidas, pero que debiendo llenar objetos muy distintos unas de otras no deben estar juntas en buena ley.

La vivienda de la familia nunca debe estar inmediata ni sobre los animales para evitar los malos olores y las averías que el ganado puede causar, este debe salir siempre por puerta distinta y estar completamente independiente de las demas piezas; si sobre los establos y cuadras se colocan los graneros, pajares, etc., salvos los casos en que el techo tenga una sólida y buena construccion que acaece muy rara vez, con el continuo pisoteo arriba, cae sobre los animales polvo y tierra que á no limpiarlos continuamente puede ocasionarles algunas enfermedades cutáneas, y ademas sus exalaciones impregnan los pro-

ductos colocados encima y los hacen adquirir malas propiedades; independientes de toda otra habitacion pueden dárseles todos los requisitos que necesitan y sacarlos asi de uno de los mayores focos de infeccion en que hoy yacen muchos colocados, sin ventilacion suficiente y sin espacio para poder con holgura descansar; la higiene tiene que aplicarse mucho en este punto si se quieren conseguir los buenos resultados que se tratan de obtener, siempre vale mucho mas preveer á su debido tiempo las enfermedades que no el tenerlas que curar.

La ventilacion siempre debe establecerse con gran esmero, porque asi practicada es de menor importancia su construccion á cualesquier esposicion, siempre que se pueda renovar el aire ó impedir su entrada cuando se crea conveniente, debiendo advertir que como los gases que vician el aire son unos mas pesados y otros mas ligeros que este, debe dárseles salida en estos dos sentidos, tomando la precaucion de que estos ventiladores no estén frente á los animales para evitar los funestos efectos de una corriente de aire frio.

Apesar de que hemos dicho que los almacenes, la habitacion del labrador y la de los animales deben estar separados, con lo que se consigue hasta cortar mas pronto el fuego en un caso de incendio, esto no obsta para que dejemos de recomendar su buena distribucion, de modo que pueda practicarse fácilmente la mas esquisita vigilancia en todos los trabajos y operaciones, y de tal modo, que no habiendo mas que una puerta general de salida á mas de la particular de la casa, pueda cuidarse muy bien este punto.

En una palabra, es necesario en lo posible hacer el arreglo de tal modo, que teniendo la casa-habitacion todos los requisitos de que el hombre debe disfrutar, esté todo lo demas de tal suerte repartido, que sin existir amontonado y por consiguiente que embarace el buen curso de algunas operaciones, tampoco estan tan distantes que se pierda tiempo al andar de un lado á otro; un gran corral á cuyo rededor se construyan todas las dependencias es la mas acertada eleccion que pueda hacerse.

Que haya pues un poco de esmero en las construcciones, que presida en ellas el buen criterio y no se dé lugar á que se diga que en algunos puntos las casas son mas bien que agradables moradas, miserables albergues, focos de emanaciones perniciosas; la sencillez, limpieza y buen orden debe reinar siempre en ellas.—*Marcelo Lainez.*

QUÍMICA DOMÉSTICA.

(Continuacion.)

Tinta autógrafa.

De esta y las inmediatas siguientes se habla solo para que nada quede por decir de cuanto en este asunto pueda interesar á los curiosos y aficionados.

Cera virgen.....	4 partes.
Jabon blanco.....	1
Goma laca.....	1
Negro de humo.....	lo necesario.

Se derriten juntos el jabon y la cera y se añade el negro sin dejar de remover; se inflama y deja arder la mezcla medio minuto, se apaga, se añade la laca y se continúa removiendo; se pone de nuevo al fuego

y cuando se vuelva á inflamar se aparta de la lumbre y se apaga, y así que se enfríe un poco se vierte en moldes. Para usarla se frota la barra ó pastilla de tinta en una taza caliente hasta tener la cantidad necesaria, se añade agua y se pone á hervir. Es composicion premiada de Mr. Crusel.

Tinta litográfica.

Cera amarilla.....	4 partes.
Sebo de carnero.....	3
Jabon blanco.....	15
Goma laca en hoja.....	6
Negro de humo.....	5

Estas proporciones son algo variables asi como los componentes; pero todas estas tintas constan de alguna sustancia alcalina, de grasa, resina y negro de humo. No es de este lugar la preparacion, por otra parte parecida á la anterior.

Lápices litográficos.

Cera amarilla.....	52 partes.
Sebo purificado.....	4
Jabon blanco.....	24
Salitre.....	1
Negro humo.....	7

Tinta de imprenta.

La base de esta tinta es el negro de humo mezclado con aceite de linaza cocido que hace veces de barniz, y tambien suele tener jabon de resina.

Enumeradas ya todas las tintas, tiempo es de tratar de los medios de destruirlas y de hacerlas reaparecer cuando han sido borradas; cosas dignas de ser conocidas tanto para quitar las manchas como para prevenir falsificacion y persuadirse de las ventajas de una buena tinta.

(Se continuará.)

Disposiciones Oficiales.

La Gaceta de antes de ayer publica la ley de alcaldes-corregidores, que ya conocen nuestros lectores. En ella se dispone que no podrá haber alcaldes-corregidores sino en los pueblos que pasen de 40.000 almas, y en ningun caso presidirán las mesas electorales. Los sueldos de estos funcionarios se pagarán del presupuesto municipal.

—Por el art. 2.º de dicha ley se dispone que las dietas ó sueldos que deben disfrutar los delegados de los gobernadores de provincia, con arreglo á lo dispuesto en el caso octavo del artículo 11 de la ley vijente de gobiernos de provincia, se abonarán por el Estado.

—Se ha resuelto por real orden de 15 de abril que, no conteniendo la de 17 de diciembre de 1863 limitacion alguna sobre el derecho á la exencion temporal del servicio concedido á los que prueben ser hijos únicos solteros de viuda pobre ó de padre sexajenario á quien mantengan con su trabajo, se esté á lo en ella mandado en todos los casos que ocurran; debiendo tambien atenderse, con respecto á la inteligencia legal de *hijo único soltero*, á lo establecido y sancionado en la ley vijente para el reemplazo del ejército en cuanto á que no obste el tener otro ú otros hermanos casados.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha circulado á los gobernadores de provincias una real orden, á fin de que adopten las medidas que crean convenientes para evitar la reproduccion de anuncios de curanderos, escitando el celo de los subdelegados de sanidad, á fin de que en cumplimiento de su mision velen por la mas perfecta ejecucion de las prescripciones sanitarias.

—Desde el día 1.º de Mayo próximo dejará de percibirse el sobrepago por conduccion á domicilio con que hoy están recargados los telegramas de la correspondencia del interior del reino. El coste de dichos telegramas quedará reducido desde 1.º de julio próximo á la tasa uniforme de 4 rs. por cada grupo de 10 palabras.

Noticias del Reino.

SS. MM. y real familia continúan en Aranjuez sin novedad en su importante salud; habiendo sido recibida en dicho Real sitio con la misma ovacion de siempre. Un inmenso público esperaba su llegada, el cual, al verla, prorrumpió en vivas hasta que penetró en el real palacio. En este año hay que contar la novedad de haber hallado en el real sitio una escuadrilla de guerra surta en las aguas del rio Tajo, que á la llegada de la Reina hizo las salvas de ordenanza.

—Con referencia al Sr. Merry, nuestro representante en Marruecos, que actualmente se encuentra en Madrid, se asegura que, lejos de disminuir, acrecen el prestigio é influencia que el valor de la España en la guerra y su moderacion en la paz nos han dado en Africa. El sultan, como sus ministros, muestran constantemente una gran consideracion hácia la Reina y hácia nuestro pais, y las reclamaciones todas de la España son acogidas con gran respeto en el imperio marroquí. Con la regularidad mas completa ingresan también los fondos pertenecientes á la indemnizacion de la guerra. Es todo esto tanto mas notable, cuanto la situacion de Marruecos no es nada satisfactoria, y el gabinete del sultan lucha con dificultades casi insuperables.

—Entre las disposiciones adoptadas por la comision general de Presupuestos, á propuesta del señor ministro de Hacienda para regularizar el ingreso y ascenso en las carreras del Estado, figura la de que todo nombramiento deberá publicarse en la *Gaceta*, sin cuyo requisito los interesados no podrán cobrar al tomar posesion de sus puestos.

—Segun dice una correspondencia de Antequera, el bandido Jordan, tan luego como oyó las voces de sus perseguidores intimándole la rendicion, contestó que únicamente se apoderarian de su cadáver; y desde luego comenzó á disparar contra ellos, hasta que ya herido y convencido de que no tenia salvacion se

aplicó el revolver bajo la barba, y se suicidó. La misma correspondencia, recordando los antecedentes de Jordan, dice: que era hijo de una familia distinguida que perdió cuanto tenia al servicio del carlismo, en cuyas filas militó aquel, viniendo más tarde á sentar plaza y cumplir su empeño en el ejército de Ultramar, de donde regresó para dedicarse á cometer toda clase de robos, fechorias que le llevaron á presidio condenado á cadena perpétua, logrando fugarse de Ceuta sin que hubiese sido cogido hasta que murió.

—El sábado se verificó en Barcelona el experimento de la nueva máquina motriz que ha inventado el catedrático de aquel seminario, D. Jaime Arbos, y con la cual se sustituye á las de vapor. El capitán general y otras autoridades concurrieron al ensayo, quedando admirados de las ventajas que ofrece la invencion de aquel respetable sacerdote.

—Segun la estadística que publica un periódico, relativa á las pérdidas sufridas por ambos ejércitos en la guerra civil, revela que del ejército liberal sucumbieron 85 generales, tenientes generales y mariscales de campo; 5.055 brigadieres, coroneles, tenientes, comandantes, capitanes, ayudantes, tenientes, capitanes, subtenientes y alféreces; 6.075 sargentos y cabos, y 75.409 soldados y nacionales.

—Se ha solicitado para un nuevo procedimiento, con objeto de emplear en el lavado y desengrasado de las lanas, el sulfato de sosa en vez de la potasa.

—Un periódico francés, llama la atencion sobre los peligros á que se hallan espuestos los podadores de viñas.

Tres casos de carbunco se han presentado en personas dedicadas á este trabajo, á consecuencia de leves heridas causadas con una podadera que ha servido en viñas atacadas del oidium; dos han muerto, y el tercero se halla sin esperanzas de vida. El doctor Collin se halla convencido de que la podadera está impregnada de setas microscópicas, causa de la enfermedad de las viñas, y es lo que ha inoculado en el hombre el carbunco.

—El 21 del actual á las once de la mañana, fué sacado de la capilla de la cárcel de Granada el reo Agustin Martin Leiva, sentenciado á muerte por haber cometido un asesinato. En el tránsito se mostró contrito y resignado, muriendo en medio de las oraciones de los sacerdotes que le auxiliaban.

Cuenta *El Porvenir* de Granada, despues de dar á conocer la ejecucion de la sentencia, la siguiente dolorosa ocurrencia:

«Es terrible lo que vamos á referir, haciéndonos

eco de personas á quienes suponemos bien informadas. Dos hijas del desgraciado Agustin Martin Leiva fueron llevadas al Hospicio el dia ántes de la trágica muerte de su infeliz padre, y como consecuencia del funesto desenlace del drama en el que, aunque inocentes, han sido principales víctimas; pues bien el dia de la ejecucion, cuando el reo pasaba por delante del edificio donde se guardaban aquellos dos pedazos de su alma, la mayor de dichas niñas, que cuenta ya trece años, se asomó á las ventanas con sus compañeras, y al ver á su padre en tan duro trance, prorrumpió en gritos desahogados que desgarraron el corazon de los circunstantes.

Hoy se asegura que la pobre niña pasará á otro departamento del mismo local.

¡Esta loca!

Noticias del Extranjero.

Noticias de Roma dicen que el embajador frances Mr. de Sartiges ha manifestado al cardenal Antonelli que tenia instrucciones de su gobierno para que en caso de que la Santa Sede quedara vacante, el general en jefe de la guarnicion francesa mantuviese severamente la tranquilidad en aquella ciudad é hiciese respetar la libertad de las deliberaciones del conclave.

—El Papa ha condecorado á la emperatriz Carlota, el dia en que salió de Roma, con la gran cruz de la orden de Rio IX. En cambio el emperador de Méjico ha concedido al general Montebello, jefe de la guarnicion francesa de Roma, la gran cruz de la orden de Nuestra Señora de Guadalupe.

—Las ultimas noticias de Roma presentan en un estado sumamente grave á la princesa Czartóri-ki, hija de S. M. la Reina Madre.

—El gobierno frances está enviando á toda prisa tropas á la Argelia, con objeto de sofocar la insurreccion que ha estallado entre algunas tribus árabes. El regimiento de linea núm. 77, compuesto de tres batallones, que se hallaba de guarnicion en Montpellier, ha debido embarcarse en Tolon, con destino á Africa.

—Durante la estancia de los embajadores del Japon en Marsella, dos japoneses de la servidumbre riñeron, desafiándose. Para llevar á cabo el duelo, conforme á las costumbres de su pais, escribieron sus respectivos nombres en dos hojas de papel echando éstas en uno de los gorros que usan. Afortunadamente sus demas compañeros les reconciliaron, pues de no conseguirlo, aquel cuyo nombre constase en la hoja de papel sacada al azar, se hubiera retirado á sus habitaciones y suicidado, abriéndose el vientre.

—Garihaldi ha publicado una hoja volante despidiéndose de los ingleses y anunciando que volverá á hacerles otra visita.

vierten, no les ha costado trabajo de pasar del gusto al entusiasmo, y del entusiasmo á una especie de fanatismo.

Añadamos á todas estas razones que no hay ningun autor mas agradable, mas ameno, mas cómodo. Se le lee sin fatigarse, presenta solamente la flor de los asuntos, despierta la atencion con los antithesis, salta, revolotea de objeto en objeto, tiene el arte de asistir los contrastes, de jugar con las agudezas, de reemplazar el razonamiento con el Epigrama. En fin, mas quiere Voltaire mentir y desvariar, que ser frio y cansado. ¿Puede estrañarse despues de esto, que haya hallado el secreto de alucinar tanta gente, de hacerla adoptar sus ideas poco mas ó menos como un sutil charlatan que divierte, y hace comprar sus drogas aun á aquellos que no tienen fé ninguna en él?

¿Qué tienen que oponer á todas estas

consiga el gustar y hacerse grato, y arranque á su favor el comun voto de las gentes.

A la habilidad de seducir con una agradable superficie, junta un cuidado todavia mas esencial; el de poner de su parte á las pasiones. El amor de la independencia que predica en sus escritos; amor que naturalmente adula á todos los hombres; la apología que muy amenudo hace de las fragilidades humanas; la tolerancia y la humanidad que no cesa de recomendar, la cual todo el mundo necesita, no han contribuido poco á decidir en su favor los hombres de todos estados, de todas edades, bastante débiles para creerle sobre su palabra, y demasiado poco reflexivos para no profundizar. Sobre todo, á los jóvenes, á quienes importuna el mas leve yugo; y á los entendimientos ligeros, á quienes gusta siempre la novedad, y persuaden las mas sutiles agudezas, cuando les di-

¿Qué objeto de comparacion entre las sentencias, las máximas, las frases finas y delicadas, las ingeniosas expresiones, los bellos sentimientos que expresa con tanta energia en muchos parages de sus obras, y esta inundacion de hiel y malignidad, este tejido de indecencias, mentiras, calumnias derramadas sobre tantos escritores de mérito, extranjeros, nacionales, prelados, militares, de todas las clases, de todos los estados, que no han tenido otra falta para con él que la de no haber pensado del mismo modo, y haber osado escribir! ¿Cuáles serán las opiniones de la posteridad, cuando despues de haber admirado la Henriada, Merope, Alcira, etc. vea parecer en su comitiva la Guerra de Ginebra, la Defensa de su tio, etc. y una infinidad de otros libelos que supondrian en ella el mayor grado de perversidad si no los arrojase con horror?

No insistiremos mas sobre esta pin-

—Anteayer habrá salido de Londres en direccion á Caprea. La prensa inglesa, que empezaba á mostrarse contraria, tan luego como ha visto terminada la visita de una manera tan repentina, no encuentra palabras para expresar su indignacion por los manejos ocultos á que atribuye la terminacion de la triunfal carrera del *libertador de Italia*.

—En Tunez ha estallado una revolucion, que tiene por objeto destronar á Sidi-Mohamed, actual bey, para reemplazarle con un jefe fanático, conocido por sus ideas poco favorables á las reformas y al progreso. En cuanto se tuvo en Francia conocimiento de estos hechos, se dió orden para que salieran de Tolon, con destino á Tunez, los vapores *Algeciras*, *Terrible* y *Alejandro*, á proteger á sus compatriotas. Inglaterra tambien enviara en breve algunos buques con el mismo objeto. Segun las últimas noticias, el movimiento no se limita á la capital del Estado; sino que tiene ramificaciones en varias de las principales ciudades de la regencia.

Boletin religioso.

Sábado 30.—Santa Catalina de Sena, San Indalecio, San Pelegrin, Santa Sofia, San Ludovico y San Amador.

Cultos.

A las seis y media en San Francisco procesion, leantía y salve á la Madre del Amor Hermoso en preparacion del Mes de Maria.

A las siete en San Gabriel se celebra la misma preparacion, con rosario, lectura y plática que dirá un Padre Misionero.

A las oraciones en Santa Eulalia se cantará solemnemente Salve á Maria Santisima en el Misterio de su Anunciacion.

MAYO.

Domingo 1.º —San Felipe y Santiago, San Orenio, Santa Paciencia y San Segismundo.

Cultos.

Por la mañana á las diez en San Francisco Misa mayor Sacramental.

A la misma hora en Santa Eulalia la Congregacion de la Anunciacion de Ntra. ra. y Encarnacion del Hijo de Dios celebra su funcion anual con Misa Sacramental y Sermon, que predicará D. Félix-Lázaro Garcia, Párroco de la misma. Por la tarde á las cinco y media solemnemente Procesion Sacramental segun costumbre, terminando con la reserva. A las seis y media en San Francisco y en la Inclusa y á las

siete en San Gabriel los ejercicios del mes de Maria, predicando respectivamente D. Salvador Guadilla, D. Gregorio Revilla y un P. Misionero.

Lunes 2.—San Anastasio y San Félix.

Continúan los ejercicios de las Flores como en los dias anteriores.

Martes 3.—*Media fiesta*. La Invenion de la Santa Cruz, San Alejandro, San Juvenal y San Eveno. —*Hay obligacion de oír misa, pero se puede trabajar.*

Continúan los ejercicios del mes de Maria en la forma indicada.

A las diez de la mañana Misa solemne con sermon que dirá el Párroco de Santa Eulalia, en la capilla del Smo. Cristo de la Cruz, sita en el Mercado.

Anuncios.

Quien quisiere comprar varios árboles y otras leñas existentes, próximas al molino de Perochojo, acuda á tratar de ajuste á esta ciudad con Don José Gomez, que vive en la casa de los Picos.

COCHES-CORREOS DE SEGOVIA.

Deseoso de complacer al público Segoviano el dueño de dichos coches, tiene determinado aumentar el servicio con un carruage mas alternando desde el dia 2 del próximo Mayo, saliendo de esta los dias pares á las ocho de la noche á tomar el tren de Villalva de las seis de la mañana.—El Administrador, Tomas Alvarez.

En el Boletin oficial de la Sociedad de seguros mútuos contra incendios de casas extramuros de Madrid, se lee lo siguiente:—En vista de una instancia de los Directores de la Sociedad de seguros mútuos contra incendios de casas extramuros de esta Corte, en solicitud de que se amplie hasta doce leguas el radio de estension que hoy tiene dicha compañía, incluyendo en él las ciudades de Segovia, Toledo y Guadalajara; la Reina (q. D. g.), de conformidad con el dictámen de la Seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, ha tenido á bien autorizar la estension del radio de la Sociedad hasta el limite que se solicita. Por consecuencia de haberse aprobado definitivamente la ampliacion hasta las doce leguas del radio de estension de esta Sociedad, segun Real orden de 14 de Noviembre último, la Direccion procedió al

nombramiento de Subdirectores en las capitales que por virtud de esta soberana disposicion, pueden participar del beneficio del seguro; habiendo recaído la eleccion para la de Segovia en D. Valentin Zarza, quien reúne cuantas circunstancias se requieren para desempeñar dignamente este cargo. Esta Sociedad tiene por objeto indemnizar á sus asociados del importe de los daños que causen los fuegos en las casas aseguradas, satisfaciendo los Socios, á prorata del capital inscrito, la cuota que les corresponda en el repartimiento que acuerda la Junta general, sin exigirles otros sacrificios; pues á los gastos de la empresa preside la mas rigurosa economía, y solo hay retribuidos un oficial y un portero para el desempeño de las obligaciones de la oficina. Los fondos siempre existen en poder de los Socios, y de su inversion se da cuenta justificada en la Junta general ordinaria que se celebra todos los años. Los Directores, Contador, Tesorero, Secretario, Comisionados de los pueblos y Subdirectores en las tres capitales de las provincias de Segovia, Toledo y Guadalajara, son cargos electivos y se desempeñan gratuitamente. El estado de la Sociedad es tan próspero, que cuenta hoy 2729 Socios, propietarios de 3546 fincas, que representan un capital asegurado de mas de ciento ocho millones. Para inscribirse en esta Sociedad basta hacer una solicitud expresando la clase de edificio, calle y número ó sitio, el valor aproximado en que la gradúe en su actual estado, y remitirla al Subdirector de la provincia. Por el estado demostrativo de los repartos exigidos, de las indemnizaciones satisfechas y de los gastos de administracion en los veinte y nueve años que cuenta de existencia la referida Sociedad desde su creacion en 1834 hasta fin de 1862, se demuestra el desembolso que los Socios han verificado anualmente por término medio, no ha llegado al uno al millar sobre el capital asegurado. El artículo 28 del Reglamento de esta Sociedad, que trata de los daños que produzcan los incendios, y de su indemnizacion dice:—La indemnizacion se verificará en dinero, y tambien podrá realizarse, si hubiera conformidad, por medio de la reposición de la finca.

Pueblos de esta provincia que se agregan á esta Sociedad.

Segovia, San Ildefonso, Valsain, Tabanera del Monte, Palazuelos, Trescasas, Ontoria, Revenga, Navas de Riofrio, La Losa, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, San Rafael y Espinar.

Por lo no firmado:
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALBA.

tura vergonzosa para la literatura, para la Filosofia y para el entendimiento humano en general. Ya se vió á toda su luz en la obra intitulada *Pintura filosófica del espíritu de M. Voltaire*, para servir de continuacion á sus obras, y de memorias á la historia de su vida, y nos imponemos la obligacion de no sacar la copia.

Llega ahora el caso de examinar cómo con tantos deslices, flaquezas, defectos, y excesos tan chocantes ha podido este autor procurarse tanto número de apasionados y partidarios?

No pueden disimular sus admiradores que muchas de sus piezas de teatro han padecido sus humildes caidas; sus historias nadan en errores, equivocaciones y falsedades; sus miscelaneas literarias presentan una infinidad de falsos principios, falsos juicios, criticas injustas; sus producciones polémicas son odiosas, como se ha indicado, por sus falsas imputaciones, men-

tiras, y calumnias. Sin embargo se lee; no obstante divierte; y aun casi pudiera creersele, si pudiera uno propio resistirse á la evidencia y á la equidad que le combaten.

Este problema no es difícil de resolver, si se quitan algunas de sus obras, que son un estilo de la última clase. Siempre que Voltaire no se olvida ó distrae, hace deslumbrar al lector, y le dispone con el encanto de una diction siempre sencilla y brillante, á que adopte sus ideas, á que apruebe lo que aprueba, á que condene lo que condena. Como las cosas atraen á los hombres segun la proporcion que tienen con su inteligencia, y las luces de la multitud no son justas ni profundas; y como el modo de expresar un pensamiento decide entre la mayor parte de los leyentes, no es extraño que con el arte de acomodarse al tamaño del comun de los entendimientos, y de expresar sus ideas con gracia y donaire,

mañas, á este torrente de aprobacion la gente de gusto, y los hombres prudentes? Son testigos de la seducción, calculan su duracion, y predicen su término. Saben, fundados en invariables principios, fortificados por una experiencia constante, que solo lo bueno; y lo honesto pueden sostener las pruebas del tiempo. Convienen en que entre las obras de Voltaire hay algunas excelentes; pero sostienen (ya se empieza á creerles, y se les creará mas cada dia) que hay muchas medianas, y un gran número de malas.

Confiesan: que el talento de asir las semejanzas lejanas de las ideas, y de darlas su contraste, parece le es cosa á él particular, ó como privativa; pero que pone en esto mismo demasiada afectacion; y las producciones del arte están muy sujetas á perecer. Advierten que posee la elocuencia, que consiste en la colocacion y propiedad de los vocablos, y no la que tiene su